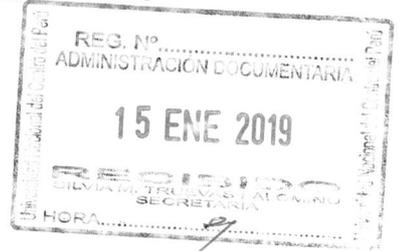




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2507-R-2019



Huancayo, 11 ENE. 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00011-2019-R-UNCP presentado el 08 de enero 2019, a través del cual el Rector dispone se emita la resolución de designación del CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3397-CU-2018 de fecha 30 de enero 2018, se resuelve designar al CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo contrato administrativo de servicios, a partir del 02 de enero 2018 hasta el 31 de diciembre 2018;

Que, el Artículo 74° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, señala "La universidad cuenta con un Director General de Administración, designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector; El Director General de Administración es un profesional en gestión administrativa responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia; cuyas atribuciones y funciones se establecen en el Estatuto de la universidad";

Que, asimismo el Artículo 278° del TUO Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú establece: "La Dirección General de Administración - DGA, está a cargo de un profesional en gestión administrativa o docente a dedicación exclusiva o tiempo completo a propuesta del Rector y designado por Consejo Universitario, el cargo exige dedicación exclusiva, ...";

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú aprobado con Resolución N° 2262-R-2018 de fecha 10 de octubre 2018, considera en su estructura y contenido la Dirección General de Administración;

Que, mediante Resolución N° 4791-CU-2019 de fecha 07 de enero 2019, se resuelve aprobar el viaje del Rector, Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, a la ciudad de Quito, Ecuador para suscribir el convenio marco y específico con la Universidad de las Américas, del 08 al 11 de enero 2019; y se encarga el rectorado de la UNCP a la Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón de Zúñiga, Vicerrectora Académica, por el periodo del 08 al 11 de enero 2019; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al **CPC JESÚS ALFONSO VALLE CANGALAYA** como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo Contrato Administrativo de Servicios **a partir del 02 de enero 2019 hasta el 31 de diciembre 2019.**

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEON DE ZUÑIGA
RECTORA (e)